

ACTA NRO. 35-2023-GR CUSCO/PLAN MERISS-CS.

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO  
DE BUENA PRO.ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-45-2023-GR-CUSCO-PM/CS-1.  
(Primera Convocatoria)CONTRATACIÓN DE TELAS CASIMIR COLOR NEGRO Y GRIS CLARO  
PARA EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PLAN MERISS, CORRESPONDIENTE A LA  
DIRECCIÓN TÉCNICA, SUPERVISION Y ADMINISTRACIÓN".

En la Ciudad del Cusco, a los 01 días del mes de diciembre del año 2023, en la Unidad de logística del GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA, siendo las 08:50 horas, se reunieron el Comité de selección permanente designados mediante **Resolución de Unidad de Administración N° 005-2023-GR CUSCO/MERISS-UAD** de fecha 23 de febrero del año 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-45-2023-GR-CUSCO-PM/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE TELAS CASIMIR COLOR NEGRO Y GRIS CLARO PARA EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PLAN MERISS, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN TÉCNICA, SUPERVISION Y ADMINISTRACIÓN"**. a fin de efectuar la Apertura de ofertas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la ley de contrataciones del estado vigente, el reglamento de la ley de contrataciones del estado vigente y las bases integradas del procedimiento de selección de la siguiente manera.

Antes de dar inicio del acto de admisión de las ofertas se deja constancia que a la fecha no se encuentra en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), ninguna acción de supervisión por parte del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

PRIMERO  
SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Ing. William Garcia Parra (Presidente Titular)
- Econ. Bernardino Cutipa Villasante (Primer Miembro Suplente)
- Ing. Oscar Milla Noblega (Segundo Miembro Titular)

SEGUNDO.  
REGISTRO DE PARTICIPANTES INSCRITOS.

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Passante de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10449720925	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	24/11/2023	Válido		24/11/2023	10449720925	
2	Proveedor con RUC	20166103054	CASA OMAR CUSCO S.R.L.	20/11/2023	Válido		20/11/2023	20166103054	
3	Proveedor con RUC	20527828563	CUZMAR DISTRIBUCIONES - CUSCO S.A.C.	18/11/2023	Válido		18/11/2023	20527828563	
4	Proveedor con RUC	20547969783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	24/11/2023	Válido		24/11/2023	20547969783	
5	Proveedor con RUC	20564497445	CREACIONES Y MODAS ANCCO E.I.R.L.L.	28/11/2023	Válido		28/11/2023	20564497445	

5 registros encontrados, mostrando 5 registros), de 1 a 5 Página 1 / 1.

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"  
"Cusco Capital Histórica del Perú"

Fuente: Sistema Electrónico – SEACE.

**TERCERO.**

A continuación se procede a la verificación de la PRESENTACION DE OFERTAS, que de acuerdo a lo señalado en el Artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, los participantes presentan sus ofertas de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) durante el periodo establecido en la convocatoria, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases; presentaron sus ofertas de manera electrónica, las mismas que son extraídas de la plataforma del SEACE, los siguientes postores:



Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS INKA  
 Nomenclatura : AS-SM-45-2023-GR-CUSCO-PM/CS-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Bien  
 Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE TELAS CASIMIR COLOR NEGRO Y GRIS CLARO PARA EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PLAN MERISS, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN TÉCNICA, SUPERVISION Y ADMINISTRACIÓN.

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DE TELAS CASIMIR COLOR GRIS CLARO Y NEGRO			
20527828563	CUZMAR DISTRIBUCIONES - CUSCO S.A.C.	29/11/2023	19:07:45	Electronico
20166103054	CASA OMAR CUSCO S.R.L.	29/11/2023	19:54:28	Electronico

Fuente: Sistema Electrónico – SEACE.

**CUARTO.  
CONTENIDO DE LAS OFERTAS.**

Acto seguido se procede con la verificación y evaluación de la **documentación de presentación obligatoria** requerido en la sección específica de las bases integradas para verificar su admisión si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas.

**4.1. Documentación de presentación obligatoria.**

Donde:

- a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
- d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
- e) El postor deberá presentar fichas técnicas o catálogos de manera legible, acreditando la marca, procedencia y el cumplimiento especificaciones técnicas.
- f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N°4)
- g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)
- h) Anexo N° 6 (Precio de la oferta en soles)



N.º	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA								CUMPLIMIENTO DE LAS EE. TT.	ESTADO
		a	b	c	d	e	f	g	h		
1	CUZMAR DISTRIBUCIONES - CUSCO S.A.C.	Si	Si	Si	Si	No	--	-	--	No Cumple	NO ADMITIDO
2	CASA OMAR CUSCO S.R.L.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	-	Si	Cumple	ADMITIDO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"  
"Cusco Capital Histórica del Perú"

**NOTA ACLARATORIA:**

- El postor **CUZMAR DISTRIBUCIONES - CUSCO S.A.C.**, NO CALIFICA debido a que a que no cumplió de manera correcta con lo solicitado en el numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, correspondiente al literal e), donde una (01) ficha técnica no cumple con las características solicitadas en las especificaciones técnicas y bases integradas; así mismo NO acredita las marca y procedencia de los bienes.

**QUINTO.****EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.**

La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73. Por lo que se procede a la evaluación de los postores admitidos, para determinar el orden de prelación de ofertas.

POSTOR	MONTO OFERTADO	FACTORES DE EVALUACION	ANEXO 10 MYPE	PUNTAJE TOTAL	Orden prelación
		PRECIO (100)			
CASA OMAR CUSCO S.R.L.	S/. 45,116.16	100.00	5.00	105.00	1

**SEXTO.**

Acto seguido se procede a la verificación de los requisitos de calificación del postor previstos en la sección específica de las bases, con el siguiente detalle:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	
	EXPERIENCIA DEL POSTOR.	ESTADO
CASA OMAR CUSCO S.R.L.	CUMPLE	CALIFICA

**SEPTIMO****OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.**

Por lo expuesto el comité de selección permanente por UNANIMIDAD otorga la **Buena Pro** a la empresa **CASA OMAR CUSCO S.R.L.** identificado con **RUC N° 20166103054**, del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-45-2023-GR-CUSCO-PM/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE TELAS CASIMIR COLOR NEGRO Y GRIS CLARO PARA EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PLAN MERISS, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN TÉCNICA, SUPERVISION Y ADMINISTRACIÓN**; por un monto de **S/. 45,116.16 (Cuarenta y cinco mil ciento dieciséis con 16/100)** incluido los impuestos de ley; asimismo se dispone su publicación en el Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

Sin otro que tratar se da por concluido el presente acto; siendo el día 01 de diciembre del año 2023 a las 10:45 horas suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

Atentamente;

Ing. William García Parra  
Presidente Titular



Econ. Bernardino Cutipa Villasante  
Primer Miembro Suplente



Ing. Oscar Milla Noblega  
Segundo Miembro Titular

